

**Dictamen técnico en respuesta a observaciones realizadas a la**

**M.G.I.A. Planta de tratamiento de residuos RAEE**

**Las Heras – Provincia de Mendoza**

---

Solicitante: Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Expediente N.º EX-2022- 05606513-GDEMZA-SAYOT

Proponente: Organización Traperos de Emaus

Organismo Dictaminante: Instituto de Gestión Ambiental perteneciente a la Universidad de Congreso, Provincia de Mendoza.

Profesional Dictaminante: Lic. Valeria Bravo

Mendoza, septiembre 2023

## **INTRODUCCIÓN:**

Por expediente N° EX-2022- 05606513-GDEMZA-SAYOTse tramita el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto denominado: “Planta de tratamiento de residuos RAEE” a ubicarse en el Departamento de Las Heras de la Provincia de Mendoza. En el mes de mayo del presente año este Instituto realizo el dictamen técnico correspondiente, concluyendo que el documento no respondía a los requisitos establecidos en el Decreto Reglamentario N°2109 y se requería rehacer la Manifestación General de Impacto Ambiental. El nuevo documento es remitido desde la Dirección de Protección Ambiental para su nuevo análisis con fecha 31 de julio.

## **MARCO DE REFERENCIA:**

El análisis sobre los aspectos técnicos relacionados con el estudio ambiental del Proyecto se basará en la consideración de:

- El Régimen Provincial sobre preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente Ley N° 5961/92 y sus modificatorias.
- El Decreto N° 2109/94 Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental

**MARCO DE ANALISIS:**

El presente **Dictamen Técnico** se centra en el análisis de la Manifestación General de Impacto Ambiental (MGIA) del Proyecto “Planta de tratamiento de residuos RAEE”, elaborado por la Ing. En Seguridad Ambiental María Rosa Martino Glaiel.

**ASPECTO TÉCNICO:**

La respuesta a las observaciones del Dictamen Técnico de la MGIA, presentada por Nota se encuentra organizada en el expediente IF-2023-05511836-GDEMZA-DPA#SAYOT de la siguiente manera:

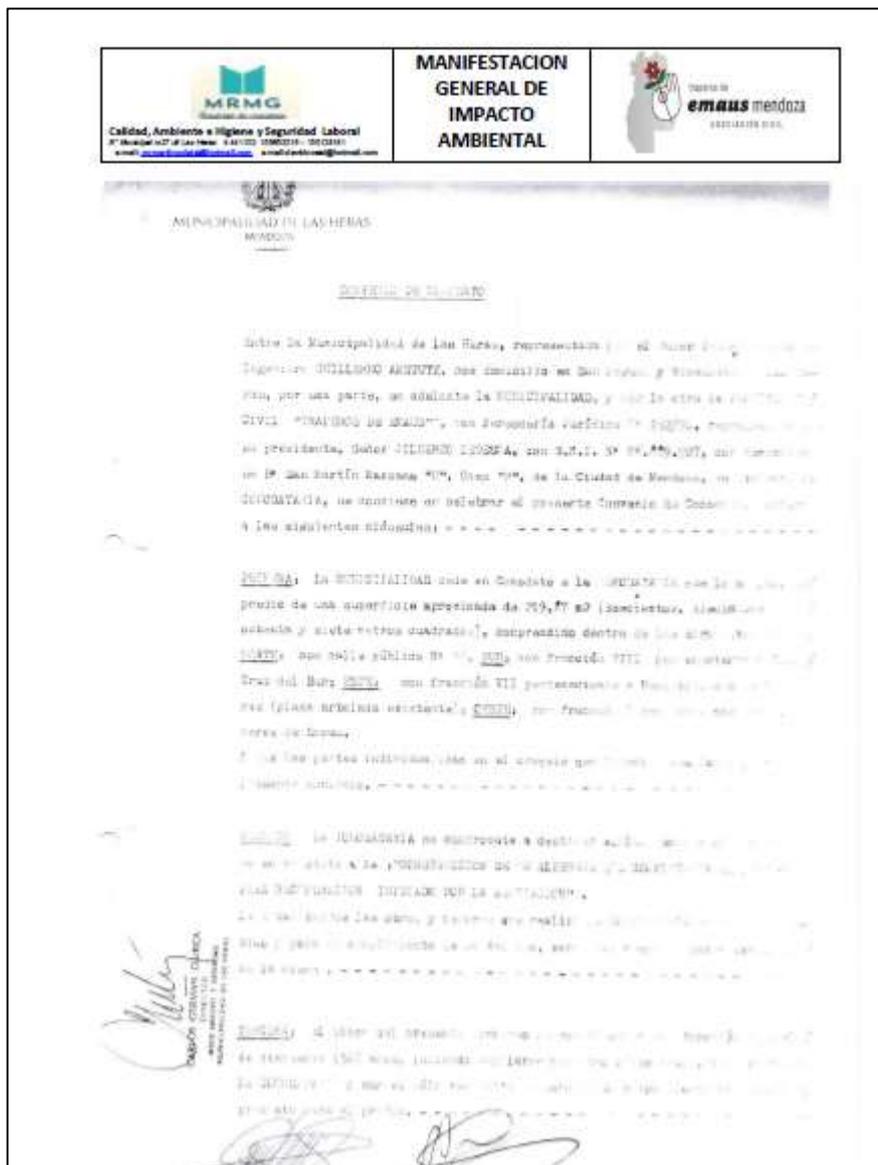
<b>Detalle de Documentación</b>	<b>Páginas</b>
Nota	01 a 36
Desarrollo de nueva MGIA	37 a 177
Anexos	177 a 212

**Requisitos solicitados para una Manifestación General de Impacto Ambiental**

A continuación, se presenta el análisis de cumplimiento de los requisitos exigidos por la Autoridad de Aplicación para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental, conforme a la legislación vigente.

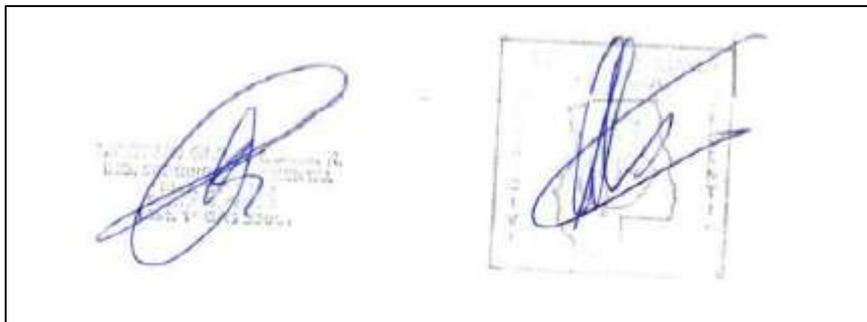
**1- Datos del Proponente:**

Se presenta Convenio de comodato del terreno donde se encuentra emplazado el proyecto, pero el mismo no se encuentra legible en todas sus partes (Ver fs 198 a modo de ejemplo).

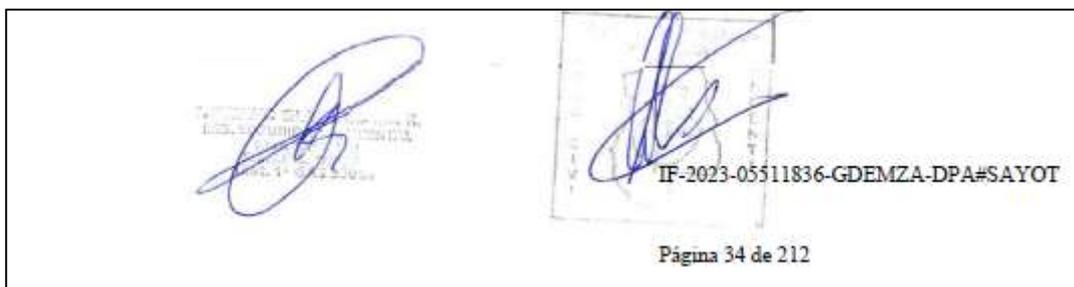


Fuente: Respuesta observaciones DT (página 198)

Se ratifica que se visualiza firma en cada fs del documento de respuesta, pero los sellos son ilegibles tanto en el documento original como en el documento de respuesta a las observaciones del Dictamen Técnico.



Fuente: Estudio Ambiental original (página 1).



Fuente: Respuesta observaciones DT (página 34).

## CUMPLE PARCIALMENTE CON LO SOLICITADO

### 1.1 Datos y Domicilio real y legal del responsable profesional

Se rectifica lo detallado en el Dictamen Técnico, aclarando que:

La Responsable Profesional del documento es la Ing. En Seguridad Ambiental María Rosa Martino Glaiel, quien se encuentra inscripta en el Registro de Consultores Ambientales SAYOT, Gobierno de Mendoza por medio de la Resolución N° 487/2022, ACTA-2022-07519761-GDEMZA-SAYOT, Número de Orden: 0101, según Artículo N° 15, Decreto N° 2109/94.

Rúbrica del estudio ambiental: se verifica firmado en todas las hojas conforme al Art 13, del decreto reglamentario N°2109. Se ratifica que los sellos son ilegibles tanto en el documento original como en el documento de respuesta del Dictamen Técnico.

## CUMPLE PARCIALMENTE CON LO SOLICITADO

## **2- Descripción general del Proyecto**

Se ratifica que el proyecto abarca la etapa de funcionamiento de las actividades en un predio ya existente.

CUMPLE CON LO SOLICITADO

El art. 3° del Decreto N° 2.109/94 establece expresamente que debe contener:

### **2.1 Localización del proyecto, con indicación de la jurisdicción municipal o municipales comprendidas en el mismo.**

Si bien es un proyecto apoyado para su desarrollo por el Municipio, se sugiere se incorpore la factibilidad de uso del suelo que ratifique el cumplimiento del proyecto dentro del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.

CUMPLE PARCIALMENTE CON LO SOLICITADO

### **2.2 Relaciones de todas las acciones inherentes a la actuación de que se trate, susceptibles de producir un impacto sobre el medio ambiente mediante un examen detallado tanto de la fase de su realización como de su funcionamiento.**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

### **2.3 Descripción de los materiales a utilizar, suelo a ocupar y otros recursos naturales cuyo eliminación o afectación se considere necesaria para la ejecución del proyecto.**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

**2.4 Descripción en su caso de los tipos, cantidades y composición de los residuos vertidos, emisiones o cualquier otro derivado de la actuación.**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

**2.5 Un examen de las distintas alternativas técnicamente viables y una justificación de la solución propuesta.**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

**2.6 Una descripción de las exigencias previsibles en el tiempo en orden a utilización del suelo y otros recursos naturales para cada alternativa examinada**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

### **3- Inventario Ambiental**

**3.1 Estudio del estado del lugar y sus condiciones ambientales antes de la realización de las obras**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

**3.2 Identificación, censo, inventario, cuantificación de todos los aspectos ambientales que puedan ser afectados**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

**3.3 Descripción de las interacciones ecológicas claves y su justificación**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

**3.4 Delimitación y descripción cartografiada del territorio o cuenca espacial afectada por el proyecto para cada uno de los aspectos ambientales definidos.**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

**3.5. Estudio comparativo de la situación ambiental actual y futura con y sin la actuación derivada del proyecto objeto de la evaluación para cada alternativa.**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

**4- Identificación y valoración de impactos**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

**5- Establecimiento de medidas correctoras y protectoras**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

**6- Programa de vigilancia ambiental**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

**7- Documento de síntesis (art. N° 7 del Decreto N° 2109/94)**

CUMPLE CON LO SOLICITADO

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:**

El documento presentado se ajusta a los puntos requeridos por la norma para la presentación de una Manifestación General de Impacto Ambiental, dando cumplimiento a los contenidos mínimos exigidos, debiendo cumplir las observaciones y recomendaciones realizadas.

Deberá incorporar la factibilidad de uso del suelo

Incorporar las constancias de servicios de agua, cloaca, gas y electricidad.

Se deberá contar con un Plan de Gestión Ambiental que sea de conocimiento de todo el personal.

Deberá estar inscripto como generador de Residuos peligrosos

Contar con una gestión integral de residuos.

Contar con un sistema contra incendios. aprobado

Contar con la habilitación y certificado de habitabilidad municipal

**CONCLUSIÓN:**

La profesional dictaminante ha realizado el análisis de los requerimientos legales ambientales específicos, observando que el documento cumple con los contenidos mínimos exigidos por la normativa legal vigente.

**FIRMA DE LA PROFESIONAL DICTAMINANTE**



Lic. Valeria Bravo